DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, Junio de 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 06

Yo, **Jennifer Ivonne Contreras Tovar,** identificado con la cédula de ciudadanía: **1121888777** de Villavicencio, Meta.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.817.000
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADORA ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 164-CELIC-2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**Jennifer Ivonne Contreras Tovar**
Identificación:	C.C. No.1121888777 de Villavicencio - Meta
Lugar de residencia:	Villavicencio - Meta
Dirección:	Calle 1ª.N.48 A 121 El Refugio
Teléfonos:	3208225790

IVONNE C.T.
C.C. 1'121.888.777 V/cio

FIRMA